

**PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO  
ÁREA DE TALENTO HUMANO COBD**



**CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE DOSQUEBRADAS**

**Director General**  
Capitán José Joaquín Ocampo Pérez

**Elaborado por:**

Área de Talento Humano

**Dosquebradas, enero 2026**

	<b>PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COBD</b>	<b>VERSIÓN</b> :	<b>3</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.SST.E.GA.TH.05</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>30/01/2026</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>1 de 10</b>

## CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS.....	3
3. PLAN DE TRABAJO.....	4
4. CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO.....	6
5. PROYECCIÓN DEL AUMENTO DEL PUNTAJE SG-SST 2026.....	6
6. ENOQUE DE MEJORA CONTINUA – CICLO PVHA.....	8

[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Calle 9 Carrera 10 Sector Mitaca Contiguo Discoteca Paradise.

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COBD</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>3</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.SST.E.GA.TH.05</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>30/01/2026</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>2 de 10</b>

## 1.INTRODUCCIÓN

El Cuerpo Oficial de Bomberos del municipio de Dosquebradas, en cumplimiento de su misión institucional y de las obligaciones legales en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, implementa el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) como un instrumento estratégico para la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales y la promoción de entornos laborales seguros y saludables.

Durante la evaluación realizada por la ARL POSITIVA en la vigencia 2025, se identificaron hallazgos relevantes relacionados con la planificación, ejecución, verificación y mejora del SG-SST, evidenciando debilidades en la gestión documental, la vigilancia de la salud, la medición de indicadores, la operatividad del COPASST, la realización de auditorías y la revisión por la alta dirección.

En atención a estos resultados, se formula el presente Plan de Acción SG-SST para la vigencia 2026, el cual se estructura conforme a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y se articula con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, particularmente con la Dimensión de Talento Humano y la Dimensión de Control Interno. Este plan establece actividades, responsables, productos, indicadores y metas orientadas al cierre efectivo de los hallazgos identificados, al fortalecimiento del sistema y al mejoramiento del puntaje de evaluación de los estándares mínimos establecidos en la Resolución No. 0312 de 2019.

[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Calle 9 Carrera 10 Sector Mitaca Contiguo Discoteca Paradise.

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COBD</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>3</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.SST.E.GA.TH.05</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>30/01/2026</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>3 de 10</b>

## 2. OBJETIVOS

### **2.1 Objetivo General:**

Fortalecer el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas durante la vigencia 2026, mediante la implementación de un Plan de Acción alineado con Función Pública y MIPG, que permita cerrar los hallazgos identificados, asegurar el cumplimiento normativo y mejorar el desempeño y el puntaje de los estándares mínimos del SG-SST para el Cuerpo Oficial de Bomberos del Municipio de Dosquebradas.

### **2.2 Objetivos Específicos:**

- Subsanan las no conformidades identificadas en la evaluación del SG-SST realizada en 2025.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.
- Fortalecer la gestión documental y la trazabilidad de la información del SG-SST.
- Implementar mecanismos efectivos de medición, seguimiento y análisis de indicadores.
- Reactivar y fortalecer el rol del COPASST y del Comité de Convivencia Laboral.
- Promover la mejora continua del SG-SST bajo el ciclo PHVA.



## PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COBD

VERSIÓN :	3
CODIGO:	PL.SST.E.GA.TH.05
VIGENCIA:	30/01/2026
PÁGINA:	4 de 10

### 3. PLAN DE TRABAJO

Hallazgo	Actividad	Producto	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	Meta
COPASST sin funcionamiento efectivo	Programar y ejecutar reuniones mensuales del COPASST, elaborando y legalizando actas con firmas.	12 actas legalizadas	SG-SST / COPASST	01/01/2026	31/12/2026	% reuniones ejecutadas	100 %
Objetivos SG-SST medibles	Reformular los objetivos del SG-SST con metas claras, indicadores y responsables definidos.	Objetivos e indicadores aprobados	SG-SST / Dirección	01/01/2026	01/30/2026	Objetivos reformulados	100 %
Ausencia de procedimiento de retención documental y codificación	Elaborar, aprobar y socializar el procedimiento de gestión documental del SG-SST, incluyendo codificación y control de registros	Procedimiento de gestión documental elaborado y socializado al área de SG-SST	SG-SST / Gestión Administrativa	01/02/2026	28/02/2026	Procedimiento documentado.	100 %
Ausencia de evaluaciones médicas	Programar y ejecutar evaluaciones médicas ocupacionales periódicas para todo el personal. (No se realizan desde el 2023)	Conceptos médicos ocupacionales	Talento Humano / ARL	01/03/2026	30/05/2026	% cobertura evaluaciones	100 %
Inexistencia de programa de reintegro o reubicación laboral	Diseñar e implementar el procedimiento de reintegro y reubicación laboral conforme a recomendaciones médicas	procedimiento de reintegro y reubicación laboral	SG-SST / Talento Humano	01/06/2026	30/06/2026	Procedimiento documentado.	100 %

[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Calle 9 Carrera 10 Sector Mitaca Contiguo Discoteca Paradise.

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)



**PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COBD**

<b>VERSIÓN</b> :	<b>3</b>
<b>CODIGO:</b>	<b>PL.SST.E.GA.TH.05</b>
<b>VIGENCIA:</b>	<b>30/01/2026</b>
<b>PÁGINA:</b>	<b>5 de 10</b>

Falta de auditoría SG-SST	Diseñar y ejecutar auditoría interna del SG-SST con participación del COPASST.	Informe de auditoría	SG-SST / COPASST	01/07/2026	30/09/2026	Auditoría realizada	1
Sin revisión por la alta dirección	Realizar revisión del SG-SST por la alta dirección y definir acciones de mejora.	Acta de revisión	Dirección	01/10/2026	30/11/2026	Revisión ejecutada	1

**4.CRONOGRAMA PLAN DE TRABAJO**

ACTIVIDAD	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Reuniones mensuales COPASST y legalización de actas	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Reformulación de objetivos del SG-SST	X											
Procedimiento de gestión documental SG-SST		X										
Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas			X	X	X							
Procedimiento de reintegro y reubicación laboral						X						

[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Calle 9 Carrera 10 Sector Mitaca Contiguo Discoteca Paradise.

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COBD</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>3</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.SST.E.GA.TH.05</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>30/01/2026</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>6 de 10</b>

Auditoría interna del SG-SST							X	X	X			
Revisión por la alta dirección y acciones de mejora										X	X	

### 5. PROYECCIÓN DEL AUMENTO DEL PUNTAJE SG-SST 2026

De conformidad con los resultados obtenidos en la evaluación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) realizada durante la vigencia 2025, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas alcanzó un nivel de cumplimiento del 76,25% en los estándares mínimos establecidos en la Resolución No. 0312 de 2019 el cual aumento con respecto al año 2024 donde su calificación fue de 52% aumentando en 24.25 puntos en la vigencia 2025. Dicho resultado evidencia avances importantes en la implementación del sistema; no obstante, también refleja la existencia de brechas asociadas principalmente a los componentes de planeación, ejecución, seguimiento y mejora continua, las cuales requieren acciones correctivas estructuradas y sostenibles.

En respuesta a este diagnóstico, se formuló el Plan de Acción SG-SST 2026, el cual integra de manera explícita la totalidad de los hallazgos identificados, priorizando aquellos considerados críticos por su impacto en el cumplimiento normativo, la gestión del riesgo y la protección de la salud y seguridad de los trabajadores. Este plan se encuentra alineado con los principios del ciclo PHVA y con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública, garantizando coherencia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

La ejecución integral y oportuna de las actividades previstas permitirá el cierre del 100% de los hallazgos relacionados con aspectos como la definición de objetivos medibles del SG-SST, la gestión documental, la vigilancia de la salud, la medición y análisis de indicadores, la ejecución de auditorías internas y la revisión del sistema por parte de la alta dirección. El fortalecimiento de estos componentes tiene una incidencia directa en el puntaje de los estándares mínimos, dado que corresponde a ítems de alto peso dentro del esquema de evaluación definido por la Resolución No. 0312 de 2019.

Con base en lo anterior y considerando la correcta implementación del Plan de Acción durante la vigencia 2026, se proyecta un incremento significativo en el nivel de cumplimiento del SG-SST, estimándose un puntaje final entre el 85% y el 95%. Este rango proyectado ubicaría a la entidad en un nivel de cumplimiento satisfactorio y acorde con las

[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Calle 9 Carrera 10 Sector Mitaca Contiguo Discoteca Paradise.

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COBD</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>3</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.SST.E.GA.TH.05</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>30/01/2026</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>7 de 10</b>

exigencias normativas, reduciendo el riesgo de sanciones, requerimientos por parte de los entes de control y observaciones en procesos de auditoría interna y externa.

Adicionalmente, el aumento proyectado del puntaje no solo responde a un mejor desempeño en términos de cumplimiento formal, sino que refleja una madurez progresiva del SG-SST, evidenciada en la institucionalización de procesos, la mejora en la toma de decisiones basada en indicadores, el liderazgo de la alta dirección y la participación activa de los trabajadores a través de instancias como el COPASST. Estos elementos contribuyen a consolidar una cultura organizacional orientada a la prevención, el autocuidado y la gestión integral del riesgo.

En conclusión, la implementación del Plan de Acción SG-SST 2026 constituye una estrategia clave para fortalecer el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas. La proyección de aumento del puntaje a un rango entre el 85% y el 95% representa no solo un indicador cuantitativo de mejora, sino también un avance cualitativo en la capacidad institucional para garantizar condiciones de trabajo seguras, saludables y alineadas con los objetivos estratégicos de la entidad.

## 6. ENFOQUE DE MEJORA CONTINUA – CICLO PHVA

El Plan de Acción del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) para la vigencia 2026 del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas se fundamenta en el enfoque de mejora continua, el cual se desarrolla mediante la aplicación sistemática del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar). Este enfoque constituye un principio esencial de los sistemas de gestión y permite asegurar el fortalecimiento permanente del SG-SST, el cumplimiento de los requisitos legales y la optimización del desempeño institucional en materia de seguridad y salud en el trabajo.

### Planear

En esta fase se realiza la identificación y análisis de los hallazgos derivados de la evaluación del SG-SST, así como de otros insumos relevantes como auditorías, indicadores, investigaciones de incidentes, resultados de vigilancia de la salud y percepciones del clima organizacional. Con base en dicho análisis, se definen los objetivos del SG-SST, los cuales son formulados de manera clara, medible y alineada con la normatividad vigente, los lineamientos de Función Pública y las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)

**Dirección:** Calle 9 Carrera 10 Sector Mitaca Contiguo Discoteca Paradise.

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COBD</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>3</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.SST.E.GA.TH.05</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>30/01/2026</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>8 de 10</b>

Adicionalmente, en esta etapa se establecen los indicadores de gestión y resultado, se priorizan los riesgos, se determinan las actividades a desarrollar, los responsables, los recursos necesarios y los cronogramas de ejecución. Esta planeación permite orientar de forma estratégica las acciones del SG-SST, garantizando coherencia entre los hallazgos identificados y las acciones correctivas y preventivas definidas para la vigencia 2026.

### **Hacer**

La fase de ejecución comprende la implementación de las actividades programadas en el Plan de Acción, así como la puesta en marcha de los controles operativos, procedimientos, programas y medidas de intervención definidos. Durante esta etapa se desarrollan acciones como la realización de reuniones del COPASST, la ejecución de evaluaciones médicas ocupacionales, la aplicación de programas de vigilancia epidemiológica, la implementación de procedimientos de reintegro y reubicación laboral, la ejecución de inspecciones de seguridad y la socialización de lineamientos y responsabilidades al personal.

La correcta ejecución de esta fase requiere la articulación entre las diferentes áreas de la entidad, el compromiso de la alta dirección y la participación activa de los trabajadores, lo cual permite fortalecer la cultura de prevención, autocuidado y corresponsabilidad en seguridad y salud en el trabajo.

### **Verificar**

En la etapa de verificación se realiza el seguimiento y evaluación sistemática del desempeño del SG-SST, a través del análisis periódico de los indicadores definidos, la revisión del cumplimiento de las actividades programadas y la ejecución de auditorías internas. Esta fase permite identificar el nivel de avance del Plan de Acción, verificar la eficacia de los controles implementados y detectar desviaciones o nuevas oportunidades de mejora.

Asimismo, la verificación incluye la evaluación de los resultados obtenidos frente a los objetivos planteados, el análisis de tendencias en accidentalidad, ausentismo y condiciones de salud, y la revisión de los registros y evidencias generadas. Estos insumos constituyen la base técnica para la toma de decisiones informadas y oportunas.

### **Actuar**

La fase de actuar se orienta a la definición e implementación de acciones de mejora, con base en los resultados del seguimiento, la auditoría interna y la evaluación del desempeño

**[www.bomberosdosquebradas.gov.co](http://www.bomberosdosquebradas.gov.co)**

**Dirección:** Calle 9 Carrera 10 Sector Mitaca Contiguo Discoteca Paradise.

**Código Postal:** 661002

**Teléfonos:** +57 (6) 3439119 -PBX (6) 3284050

**Email:** [bomberos@dosquebradas.gov.co](mailto:bomberos@dosquebradas.gov.co)

	<b>PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COBD</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>3</b>
		<b>CODIGO:</b>	<b>PL.SST.E.GA.TH.05</b>
		<b>VIGENCIA:</b>	<b>30/01/2026</b>
		<b>PÁGINA:</b>	<b>9 de 10</b>


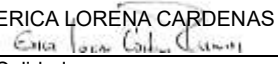
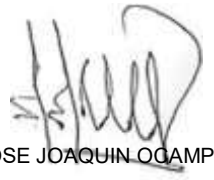
del SG-SST. En esta etapa se formulan acciones correctivas, preventivas y de mejora, se ajustan procedimientos y programas, y se fortalecen los controles que no hayan demostrado la eficacia esperada.

De igual manera, se realiza la revisión del SG-SST por parte de la alta dirección, en la cual se evalúa el desempeño general del sistema, el cumplimiento de los objetivos, la asignación de recursos y la necesidad de realizar ajustes estratégicos. Esta revisión garantiza el liderazgo directivo, la sostenibilidad del sistema y su alineación con los objetivos institucionales.

En conclusión, la aplicación del ciclo PHVA en el Plan de Acción SG-SST 2026 garantiza un proceso estructurado y dinámico de mejora continua, permitiendo no solo el cierre efectivo de los hallazgos identificados, sino también el fortalecimiento progresivo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, contribuyendo al bienestar de los trabajadores y al mejor desempeño institucional del Cuerpo Oficial de Bomberos de Dosquebradas.

### CONTROL DE CAMBIOS Y ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE
30/01/2026	3	Se modifica el documento de forma general con relación al Personal, actos administrativos teniendo en cuenta cambio de vigencia.	VIVIANA CRISTINA RUIZ

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
 VIVIANA CRISTINA RUIZ	 ERICA LORENA CARDENAS	 JOSE JOAQUIN OCAMPO P.
Talento Humano	Calidad - MIPG	Director general